

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 20 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación de diversos actos administrativos que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto de las Comunicaciones que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada ha resultado infructuosa.

Expediente: 28.139.

Persona interesada: Eléctrica Almonte, S.L.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Acuerdo sexto de fecha 9.6.2015, número de acta 04/2015 de Instrucción 2/2015 relativa a los acuerdos aprobados hasta la fecha por la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pyme en materia de seguridad Industrial e Inspección de Vehículos, dictada por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de su Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Expediente: 28.139.

Persona interesada: Francisco José Martínez Gálvez.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Acuerdo sexto de fecha 9.6.2015, número de acta 04/2015 de Instrucción 2/2015 relativa a los acuerdos aprobados hasta la fecha por la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pyme en materia de seguridad Industrial e Inspección de Vehículos, dictada por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de su Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Expediente: 28.139.

Persona interesada: José Ramón Arana Damota.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Acuerdo sexto de fecha 9.6.2015, número de acta 04/2015 de Instrucción 2/2015 relativa a los acuerdos aprobados hasta la fecha por la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pyme en materia de seguridad Industrial e Inspección de Vehículos, dictada por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de su Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Expediente: 28.139.

Persona interesada: Ingeniería y Logística de Nuev Tec, S.L.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Acuerdo sexto de fecha 9.6.2015, número de acta 04/2015 de Instrucción 2/2015 relativa a los acuerdos aprobados hasta la fecha por la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pyme en materia de seguridad Industrial e Inspección de Vehículos, dictada por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de su Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Expediente: 28.139.

Persona interesada: Consuacustic, S.L.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Acuerdo sexto de fecha 9.6.2015, número de acta 04/2015 de Instrucción 2/2015 relativa a los acuerdos aprobados hasta la fecha por la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pyme en materia de seguridad Industrial e Inspección de Vehículos, dictada por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de su Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Expediente: 28.139.

Persona interesada: Rafael Morales, S.A.

Localidad: Peguerillas (Huelva).

Acto notificado: Acuerdo sexto de fecha 9.6.2015, número de acta 04/2015 de Instrucción 2/2015 relativa a los acuerdos aprobados hasta la fecha por la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pyme en materia de seguridad Industrial e Inspección de Vehículos, dictada por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de su Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n.

Huelva, 20 de abril de 2016.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»